

# ENCUESTA PAPI parte 2

Response ID:237 Data

## 1. Página de identificación

Ingrese el código de país de dos letras correspondiente a su oficina u organización.

¿No sabe el código de su país? [Por favor haga clic aquí.](#)

US

Indique su dirección de correo-e de modo que podamos ponernos en contacto con usted si tenemos alguna pregunta acerca de su respuesta.

## 2. Página de preguntas

1. Explique cualquier otra condición o requisito para el acceso a la información sobre patentes, además de los que se tratan en las preguntas 3 (mecanismo de acceso) y 4 (quién puede acceder) de [la primera parte](#), como los límites en el número de consultas, de resultados o de datos.

No other conditions outside of the information already provided.

2.

¿Se exigen tasas de acceso para determinados tipos de información

NO

En caso afirmativo, indique para qué información y explique el procedimiento de acceso (por ejemplo, cómo crear una cuenta o qué formas de pago se aceptan).

3. Si su Oficina utiliza varios idiomas, ¿están las interfaces en línea de los diferentes idiomas sincronizadas y ofrecen las mismas funciones y datos, o algunas interfaces tienen funciones o datos diferentes?

Indique el idioma de referencia.

Inglés

Comentarios: English Only

4. Indique el idioma de referencia y las diferencias en los datos disponibles en otros idiomas (por ejemplo, en la frecuencia de las actualizaciones, la cobertura o las funciones de búsqueda).

	Diferencias en el idioma
Solicitudes publicadas	n/a
Patentes concedidas	n/a
Información sobre la situación jurídica	n/a
Correcciones	n/a
Información sobre la prioridad	n/a
Prórrogas de la vigencia de las patentes o certificados complementarios de protección	n/a
Información sobre la familia de patentes	n/a
Consulta de los expedientes	n/a
Decisiones judiciales	n/a
Cesiones	n/a
Información sobre licencias	n/a
Boletín oficial	n/a

**Comments:** When available, actual family documents are available in their original language.

**5. ¿Están los documentos disponibles para su descarga en un formato de texto que sea susceptible de búsqueda?**

Son ejemplos de formatos de texto susceptibles de búsqueda los documentos de texto sencillo, HTML, XML y determinados documentos PDF creados con texto legible. Si los PDF se crean a partir de una imagen escaneada con OCR (reconocimiento óptico de caracteres), seleccione EN PARTE, ya que el texto no siempre se convierte correctamente.

Esta pregunta se refiere únicamente al contenido del documento que puede representarse como texto. No tenga en cuenta las imágenes o figuras en su respuesta. En el caso de que un documento contenga tanto imágenes como texto, responda "Sí" si todos los elementos de texto son susceptibles de búsqueda.

	SÍ	NO	EN PARTE (algunos elementos de texto no son susceptibles de búsqueda)
Solicitudes publicadas	X		
Patentes concedidas	X		
Enmiendas, correcciones u otros documentos con actualizaciones			X
Historial de expedientes			X

**Comentarios:**

**6.**

**¿Están disponibles en línea las versiones actualizadas de los documentos de patente cuando se realizan cambios después de la publicación (por ejemplo, "tal como se concedieron" en lugar de "tal como se presentaron")?**

Sí

**En caso afirmativo, explique cómo se presentan los documentos actualizados en los resultados de la búsqueda**

(por ejemplo, con códigos de tipo actualizados según la Norma ST.50 de la OMPI).

There are several kinds of post-issuance documents. They are not text searchable.

X6 - Certificates-of-Correction.

Bn - Reexamination Certificate issued prior to January 2, 2001

There are one (1) type of Reexamination Certificate for kind code "B":

(1). Ex Parte Reexamination Certificate under 35 U.S.C. 307

Cn - Reexamination Certificate issued on or after January 2, 2001

There are three (3) types of Reexamination Certificates for kind code "C":

(1). Ex Parte Reexamination Certificate under 35 U.S.C. 307

(2). Ex Parte Reexamination Certificate under 35 U.S.C. 257

(3). Inter Partes Reexamination Certificate under 35 U.S.C. 316

E1 - Reissue Patent

Fn - Reexamination Certificate of a Reissue issued on or prior to January 12, 2010

Fn - Supplemental Examination Certificate Published on or after September 16, 2012

Jn - Post Grant Review Certificate published on or after September 16, 2012

Kn - Inter Partes Review Certificate published on or after September 16, 2012

On - Derivation Certificate published on or after March 16, 2013

**7. ¿Qué partes de los documentos de patente se actualizan en línea tras su publicación? Marque todo lo que corresponda.**

Otras: (especifique en comentarios)

**Comentarios:** It will depend on the correction needed.

**8. ¿Está disponible en los sistemas en línea el historial (lista de información pertinente sobre la situación jurídica) de un determinado documento?**

	SÍ	NO	EN PARTE
Trámites anteriores a la concesión	X		
Trámites posteriores a la concesión	X		

**Comentarios:**

**9. ¿Cuáles son sus planes actuales, de haberlos, para utilizar la Norma ST.27 de la OMPI para la información sobre la situación jurídica de las patentes? Marque todo lo que corresponda.**

Vamos a implantar la Norma ST.27 en el futuro

**Comentarios:**

**10. ¿Su Oficina u organización ofrece un fichero de referencia de documentos de patente publicados?**

SÍ, actualmente proporcionamos un fichero de referencia conforme a la Norma ST.37, accesible a través del portal de ficheros de referencia de la OMPI

**Comentarios:**

**11. Si no proporciona ningún fichero de referencia a la OMPI con arreglo a las recomendaciones de la Norma ST.37, ¿puede indicar por qué motivos? Marque todo lo que corresponda.**

**Comentarios:**

**12. ¿Están disponibles las siguientes funciones en los sistemas en línea proporcionados por su Oficina?**

Consulte el glosario que figura más arriba para las definiciones de tipos de búsqueda.

	Solicitudes de patente	Patentes concedidas	Datos sobre la situación jurídica
Búsqueda básica	X	X	X
Búsqueda avanzada o búsqueda por combinación de campos	X	X	X
Búsqueda semántica o por similitud	X	X	X
Traducciones automáticas			

**Comentarios:**

**13. ¿Son los campos siguientes susceptibles de búsqueda en sus sistemas en línea? Marque todo lo que corresponda.**

	Solicitudes de patente	Patentes concedidas	¿Susceptible de búsqueda en inglés o mediante un conjunto de caracteres latinos?
Número de publicación de la patente	X	X	X
Número de solicitud de la patente	X	X	X
Fecha de prioridad	X	X	X
Número de prioridad	X	X	X
Nombre del solicitante	X	X	X
Nombre del inventor	X	X	X
Nombre del titular	X	X	X
Nombres tipificados (solicitante, titular, etc.)			
Número de solicitud PCT	X	X	X
Número de publicación PCT	X	X	X
Título	X	X	X
Resumen	X	X	X
Reivindicaciones	X	X	X
Memoria descriptiva	X	X	X
País (del solicitante, titular, etc.)	X	X	X

**Comentarios:** For USPTO we are interpreting the term "Owner" to mean Assignee.

**14. En el caso de las traducciones automáticas, indique qué idiomas se traducen.**

**Del (idiomas del documento original)**

**Al (idiomas de la traducción)**

**15. ¿Qué información sobre las patentes se traduce?**

**Comentarios:**

**16. ¿Ofrece su sistema indicaciones sobre los formatos de número que se aceptan al realizar búsquedas por número de**

## solicitud o de publicación?

Nuestro sistema ofrece indicaciones en la página de búsqueda

**Comentarios:** Basic information is available on the search page with more details on a separate page.

## 17. ¿Qué formatos de número se aceptan para realizar búsquedas por número de solicitud o de publicación? Marque todo lo que corresponda.

Números que contengan un código para el tipo de derecho de propiedad industrial, una designación del año y un número de serie, según lo recomendado en la Norma ST.13

Números con una longitud fija de 15 dígitos, formados por dos dígitos para el tipo, cuatro dígitos para el año y nueve dígitos para el número de serie, según lo recomendado en la Norma ST.13

Números que comienzan con un código de la Norma ST.3 en el que se identifica la Oficina, según lo recomendado en dicha Norma

Números con separadores entre diferentes partes del número, como una barra oblicua (/), un guion (-) o un espacio ( )

Número asignado por otra Oficina, como un número de solicitud PCT registrado en la fase nacional

**Comentarios:**

## 18. ¿Se utilizan los códigos de país de la Norma ST.3 de la OMPI o los códigos de tipo de documento de la Norma ST.16 de la OMPI como parte del término de búsqueda a la hora de realizar búsquedas por número de solicitud o de publicación?

	obligatorios	opcionales	incompatibles
Los códigos de Oficina de la Norma ST.3 son		X	
Los códigos de documento de la Norma ST.16 son		X	

**Comentarios:**

## 19. ¿Qué tipo de interfaz tienen los usuarios para acceder a sus sistemas en línea y consultar los tipos de documentos de patente disponibles? Por ejemplo, las solicitudes de patente publicadas, las patentes concedidas, las prórrogas de la vigencia de las patentes o el pago de tasas.

Hay distintas páginas o portales web para diferentes tipos de información, y (marque todo lo que corresponda)-

Las páginas o portales web de los distintos tipos de documentos son diferentes en su aspecto y en su funcionalidad

**Comentarios:**

## 20. ¿Utilizan sus sistemas en línea las mismas páginas o portales web para los distintos tipos de derechos de propiedad industrial gestionados por su Oficina? Por ejemplo, patentes de invenciones, patentes de plantas, patentes de diseño, certificados de inventores, certificados de utilidad, modelos de utilidad, patentes de adición y otros. Responda afirmativamente incluso si hay distintas páginas o portales web para diferentes tipos de documentos (solicitud, historial de la situación jurídica, cesiones, etc.), siempre que cada tipo de derecho de PI esté disponible en la misma página o portal web.

**Nota-** Esta pregunta se refiere a los distintos tipos de derechos de PI. La pregunta 16 se refiere a los distintos tipos de documentos de patente.

Sí

**Comentarios:**

## 21. Si hay distintos sitios o portales web para esos otros tipos de propiedad industrial gestionados por su Oficina, indíquelos.

<https://www.uspto.gov/>

## 22. ¿Contienen sus sistemas en línea información sobre los documentos publicados en el marco de sistemas

internacionales o regionales de protección de la PI que tienen (posibles) efectos en su jurisdicción?

NO

**Comentarios:**

23. En caso afirmativo, ¿qué tipos de documentos están disponibles, por ejemplo, documentos PCT o traducciones?

24. ¿Se pueden buscar los datos internacionales o regionales en los mismos sistemas en línea que la documentación nacional?

Sí, se dispone de datos internacionales o regionales susceptibles de búsqueda

**Comentarios:**

25. ¿Qué funciones le gustaría que ofrecieran los sistemas de las otras Oficinas?

	Respecto de las memorias descriptivas completas	Respecto de la información sobre la situación jurídica
Posibilidad de traducir el contenido a otros idiomas	X	X
Búsqueda mediante campos de datos bibliográficos	X	X
Búsqueda de texto completo	X	X
Posibilidad de descargar los documentos en distintos formatos	X	X
Notificación sobre actualizaciones de los datos		
Fecha de recepción de las solicitudes en su Oficina	X	X
Otras (especifique en comentarios)		

**Comentarios:**

26. ¿Con qué frecuencia desea que se actualicen los datos de las demás Oficinas?

	Respecto de las memorias descriptivas completas	Respecto de la información sobre la situación jurídica
Publicación en tiempo real de todos los cambios		
Actualizaciones diarias		
Actualizaciones semanales	X	
Otra (especifique en comentarios)		

**Comentarios:**

27. ¿Deberían los sistemas de las demás Oficinas permitir la comunicación entre máquinas (como los servicios web) para el intercambio de datos con su Oficina?

	SÍ	NO	INDIFERENTE
Respecto de las solicitudes completas	X		
Respecto de los datos bibliográficos	X		
Respecto de la información sobre la situación jurídica			X

**Comentarios:**

**28. ¿Deberían los sistemas de las Oficinas incluir funciones de búsqueda tanto de los conjuntos de datos nacionales como de los datos publicados por otras Oficinas (con una interfaz en el idioma nacional)?**

	SÍ	NO	INDIFERENTE
Respecto de las solicitudes completas	X		
Respecto de los datos bibliográficos	X		
Respecto de la información sobre la situación jurídica	X		

**Comentarios:** Prefer Offices provide the information in English as a commonly agreed upon language.

## 29. User guide

**¿Existe en el sistema una guía sobre la realización de búsquedas (con explicaciones sobre los campos, ejemplos u otra información de interés)?**

Sí

**Dirección URL donde se encuentra la guía-**

**Comments:** links to the systems and the associated user guides are available from the main webpage [www.uspto.gov](http://www.uspto.gov).

**30. ¿Existe una indicación clara de qué información de la publicación oficial es emitida por su Oficina u organización y qué información procede de otras fuentes (por ejemplo, una cláusula de exención de responsabilidad sobre la información externa)?**

USPTO provides information for publications issued by USPTO. Global Dossier provides access to the application data from other offices, and this is clearly indicated on the website.

<https://www.uspto.gov/patents/basics/international-protection/global-dossier-initiative>

**31. Describa brevemente sus planes para el futuro con respecto a los sistemas en línea de su Oficina, su contenido y su funcionalidad. Por ejemplo, si tiene previsto ampliar la funcionalidad, fusionar los sistemas existentes o retirar los antiguos, o bien ha establecido un calendario general al respecto, le agradeceremos que incluya esa información.**

**32. ¿En cuáles de las siguientes esferas son más necesarias o eficaces las recomendaciones de la OMPI? Marque todo lo que corresponda.**

	Respecto de las solicitudes completas	Respecto de la información sobre la situación jurídica
Alcance de la información publicada	X	X
Frecuencia de actualización		
Disponibilidad de información o interfaces en otros idiomas	X	X
Funciones de recuperación de la información		

**Comentarios:**



## ENCUESTA PAPI parte 2

Response ID:54 Data

### 2. Página de identificación

---

**Ingrese el código de país de dos letras correspondiente a su oficina u organización.**

¿No sabe el código de su país? [Por favor haga clic aquí.](#)

US

---

**Indique su dirección de correo-e de modo que podamos ponernos en contacto con usted si tenemos alguna pregunta acerca de su respuesta.**

---

**¿Considera su Oficina u organización la posibilidad de dejar de publicar las gacetas oficiales y, en lugar de ello, difundir esa información únicamente a través de los servicios públicos digitales?**

NO, no tenemos previsto dejar de publicar las gacetas oficiales.

**Comentarios:** <https://www.uspto.gov/learning-and-resources/official-gazette>